



DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
REPUBLICA DOMINICANA
RNC-430008958

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA REFERENCIA: DMPG-CCC-CP-2025-0001 "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES".

VISTOS:

1. La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley núm. 449-06, que regula los procesos de contratación pública en el Estado Dominicano, y sus principios de legalidad, igualdad, transparencia, razonabilidad y eficiencia.
2. El Reglamento núm. 416-23, especialmente los artículos 28, 35, 62, 63, 66, 67 y 68, que establecen las normas para la evaluación técnica y económica, adjudicación y formalización del contrato, garantizando los principios de objetividad, libre competencia, equidad y publicidad administrativa.
3. El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento **DMPG-CCC-CP-2025-0001**, debidamente aprobado y publicado en el Portal Transaccional, el cual contiene las disposiciones generales, criterios de evaluación, presupuesto base, requisitos técnicos y financieros, conforme a los numerales 10.1 y 11.1 sobre la documentación de las ofertas técnicas y económicas.

El Informe Técnico Aprobado No. 002-2025, emitido el 17 de octubre de 2025, por los peritos designados, que declaró **habilitada** a la empresa JOB AQUILES FLORIAN MATOS [RNC167-0000453-0], por incumplir el requisito de cronograma de ejecución, conforme al artículo 62 del Reglamento 416-23.

El Informe Económico Definitivo No. 002-2025, emitido el 21 de octubre de 2025, que estableció que la propuesta del JOB AQUILES FLORIAN MATOS [RNC167-0000453-0], cumplió con la presentación de la póliza de mantenimiento de oferta y el monto del presupuestado, cumplió cabalmente con todos los requisitos del pliego, recomendando su adjudicación por un monto de (RD\$3.610,000.00).

4. Que conforme al artículo 35 del Reglamento 416-23, la evaluación económica tiene por finalidad garantizar que las ofertas cumplan con las especificaciones, sean razonables y estén respaldadas por las garantías exigidas, de modo que la adjudicación recaiga sobre la propuesta más conveniente al interés público y ajustada al presupuesto base.



DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
REPUBLICA DOMINICANA
RNC-430008958

5. Que de acuerdo con el artículo 67 de la Ley 340-06, las decisiones del Comité de Compras y Contrataciones deben constar en acta administrativa debidamente motivada, conservada y publicada para fines de control y transparencia.

CONSIDERANDO:

Que la empresa JOB AQUILES FLORIAN MATOS [RNC167-0000453-0], presentó una propuesta completa, técnicamente sólida, financieramente viable y legalmente conforme, acompañada de su póliza de garantía de seriedad y cumpliendo con todos los requerimientos de los artículos 3, 6, 7, 12 y 14 de la Ley 340-06.

Que la oferta de JOB AQUILES FLORIAN MATOS [RNC167-0000453-0] por un monto total de (RD\$3.610,000.00), se encuentra dentro del rango del presupuesto base establecido en el pliego y ofrece condiciones óptimas de ejecución, eficiencia y economía para el DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA.

1. Que el proceso fue realizado conforme al principio de **debido proceso administrativo**, garantizando igualdad de condiciones y trato justo a todos los oferentes, respetando los artículos 3, 6 y 7 de la Ley 340-06 y el artículo 10 del Reglamento 416-23.

2. Que la propuesta de JOB AQUILES FLORIAN MATOS [RNC167-0000453-0], se considera la más conveniente y ajustada a los intereses de la comunidad, asegurando el cumplimiento de los objetivos municipales de desarrollo, accesibilidad y mejoramiento urbano.

DECIDE:

PRIMERO: Aprobar los resultados contenidos en el Informe Económico Definitivo No. 002-2025 y acoger la recomendación de adjudicación efectuada por los peritos evaluadores.

SEGUNDO: Adjudicar el proceso DMPG-CCC-CP-2025-0001 correspondiente a la "Construcción de Aceras y Contenes" a la empresa JOB AQUILES FLORIAN MATOS [RNC167-0000453-0].

POR UN MONTO TOTAL:

(TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS CERO CENTAVOS DOMINICANOS 00/100)
(RD\$3.610,000.00).

Impuestos
incluidos.

TERCERO: Disponer que la adjudicataria deposite la garantía de fiel cumplimiento del contrato equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto adjudicado, conforme al artículo 106 del Reglamento 416-23.

CUARTO: Ordenar la publicación de la presente Acta en el Portal Transaccional del Estado



DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
REPUBLICA DOMINICANA
RNC-430008958

Dominicano y en la página institucional del DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA, conforme a los artículos 67 y 134 del Reglamento 416-23.

QUINTO: Disponer que la presente Acta forme parte integral del expediente administrativo del proceso, conforme a las disposiciones de la Ley 340-06 y su Reglamento, a los fines de control, fiscalización y auditoría.

HECHO Y FIRMADO en el DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA, Provincia Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).



DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
REPUBLICA DOMINICANA
RNC-4-30008958

[Signature]
SR: JEUDITH RODRIGUEZ RODRIGUEZ
[PRESIDENTE DEL COMITÉ]



[Signature]
SRA: ERIKA YISSET TAVAREZ VEGA
[MIEMBRO-JURIDICO]



[Signature]
SRA: MIGUELINA ESPINAL RODRIGUEZ
[MIEMBRO- TESORERA]



Nicol Paulino
SRA: BRAILYN NICOLEE PAULINO SANCHEZ
[MIEMBRO- LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA]



[Signature]
SR: LUIS ROLANDO VEGA PAULINO
[PLANIFICACION Y DESARROLLO]